

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ORTAGI S.A., CELEBRADA EL DIA 15 DE FEBRERO DEL 2018.-**

En Guayaquil, a los quince días del mes de febrero del dos mil dieciocho, a las doce horas treinta minutos (12h30), en la oficina de la compañía ORTAGI S.A., Ubicado en las calles José de Antepara número quinientos quince, entre las calles Padre Solano y Luis Urdaneta, en esta Ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía ORTAGI S.A. con la asistencia de los accionistas, el señor Ingeniero CARLOS ALFREDO MURILLO CALVACHE, propietario de 1.999 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una, y la señorita MARIA ALEXANDRA MURILLO SANCHEZ, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de US\$ 1 cada una; que representan la totalidad del capital social de la compañía ORTAGI S.A. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la sesión la señor CARLOS ALFREDO MURILLO CALVACHE, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria la Srta. FRANCISCA MAGALY PIBAQUE TIGUA. El Presidente, ING. CARLOS MURILLO CALVACHE, dispone que por Secretaria, se forme la lista de asistentes y constata la presencia del 100% del capital social de la compañía, una vez cumplido esto, el Presidente declara formalmente instalada la sesión.- El secretario, toma la palabra y certifica lo siguiente:

- i. Que lo accionistas asistente a la Junta, como queda detallado, representa la totalidad del capital social suscrito en US\$ 1,200.00 (Mil Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América), lo cual acepta y resuelve constituirse en Junta General Universal y Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.
- ii. Que se ha elaborado la Lista de Asistentes con los concurrentes a la sesión y que el mismo consta en calidad de accionistas en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía con el número de acciones que se detallan en esta misma acta;
- iii. Que el comisario ha sido individualmente convocado.

El Presidente solicita que por secretaria se dé lectura al orden del día propuesto. El Secretario toma la palabra y procede a dar lectura al orden del día propuesto:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y el Informe del Comisario por el ejercicio económico del año del 2017.
-

2. Conocer y resolver el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Posterior a ello, el Presidente declara instalada la sesión a las doce horas con cincuenta minutos (12h50).-

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas aprueba los puntos de orden del día a tratar y procede a tratarlos en su orden:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DEL 2017.

La Secretaria toma la palabra y procede a dar lectura del Informe del Gerente General en el que se hace mención al aumento de capital realizado durante el año por el accionista. A continuación se da lectura del Informe del Comisario donde se hace notar que la empresa ha permitido el cumplimiento de las labores atinentes al Comisario; así como hace mención a que en opinión del Comisario los estados financieros reflejan la situación de la empresa al cierre del ejercicio económico y que los administradores han cumplido las disposiciones legales y estatutarias en el desempeño de sus funciones. Luego de concluida la lectura se resuelve por unanimidad de votos aprobar tales documentos. Se deja constancia, que tal aprobación es por votación única y total de la accionista concurrente.

2. CONOCER Y RESOLVER EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS; CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

La Secretaria procede a dar lectura del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, del cual en resumen se puede determinar que la compañía, en el ejercicio económico del año 2017, ha cerrado el periodo con activos por US\$ 5,000.10, pasivos corrientes por US\$ 365.10 y patrimonio por la suma de US\$ 4,635.00. Los resultados del ejercicio económico han determinado una utilidad de \$0.00

Luego de unos minutos de deliberaciones, la Junta General resuelve por votación única y total de la accionista concurrente, aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Por no haber más asuntos de que tratar el Presidente de la sesión concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las quince horas minutos (15h00), se reinstala la Junta, el secretario dio lectura al Acta respectiva la cual fue aprobada por la totalidad de votos de la accionista presente, firmando para constancia ella, con el señor Presidente y el secretario que certifica en unidad de acto.- Se dio por terminada la sesión a las quince horas con diez minutos (15h10).-

ORTAGI S.A.



Ing. Carlos Alfredo Munillo Garvache

Gerente General - Presidente



Ing. Francisca Magaly Pibaque Tigua

Secretaria